

Se aseguró IEEM que se cumpliera con paridad

Toluca.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) revisó minuciosamente las 7 mil 784 candidaturas, incluidas 331 sustituciones, para asegurar que los partidos políticos, en cualquiera de sus formas de participación, cumplieran con el principio constitucional de paridad de género en sus tres vertientes: horizontal, vertical y transversal, afirmó la consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez, durante la vigésimo séptima sesión ordinaria del Observatorio de Participación

Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM).

Como parte del análisis Paridad de Género en las elecciones 2024, presentado en la sesión, la consejera presidenta señaló que, para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, se cumplió con el principio de paridad, lo que dio como resultado una legislatura inédita que estará conformada por 38 mujeres y 37 hombres.

Pulido Gómez agregó que, por primera vez en el Estado de México, 54 ayuntamientos serán presididos por mujeres, la cifra más alta registrada en la historia de la entidad.

La consejera presidenta aseguró que el Instituto seguirá trabajando para garantizar que las candidatas ejerzan sus derechos político-electorales sin obstáculos, y afirmó que las candidatas que participaron en la contienda de 2024 ampliaron la oferta política a la ciudadanía.

Hubo minuciosa revisión de candidaturas para cumplimiento de paridad de género: Amalia Pulido

Adriana Carbajal

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) revisó minuciosamente las 7 mil 784 candidaturas, incluidas 331 sustituciones, para asegurar que los partidos políticos, en cualquiera de sus formas de participación, cumplieran con el principio constitucional de paridad de género en sus tres vertientes: horizontal, vertical y transversal, afirmó la Consejera Presidenta.

Así lo dio a conocer Amalia Pulido Gómez, durante sesión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM) ello como parte del análisis Paridad de Género en las elecciones de 2024.

Dio a conocer que, para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, se cumplió con el principio de paridad, lo que dio como resultado una legislatura inédita que

Tianguistenco tendrán por primera vez una primera presidenta municipal.

La Secretaria de la Mujer del Gobierno del Estado de México, Mónica Chávez Durán, indicó que las integrantes del OPPMEM continuarán trabajando para que más mujeres ocupen puestos de poder y de toma de decisiones, y añadió que el primer informe trimestral presentado incluye 63 actividades realizadas por las instituciones, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil que integran el observatorio.

Chávez Durán detalló que estas acciones abarcan la elaboración de infografías, charlas de prevención, diversas capacitaciones, la actualización del minisitio y la organización de foros, entre otras que tienen un impacto significativo en la vida de las mujeres, permitiéndoles conocer y ejercer plenamente sus derechos político-electorales.

estará conformada por 38 mujeres y 37 hombres.

Asimismo, agregó que, por primera vez en el Estado de México, 54 ayuntamientos serán presididos por mujeres, la cifra más alta registrada en la historia de la entidad.

De igual forma, aseguró que el Instituto seguirá trabajando para garantizar que las candidatas ejerzan sus derechos político-electorales sin obstáculos, y afirmó que las candidatas que participaron en la contienda de 2024 ampliaron la oferta política a la ciudadanía.

Por su parte, Susana Munguía Fernández, Jefa de la Unidad para la Coordinación de Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP) del IEEM, enfatizó que, como resultado de la Elección, los municipios de: Almoloya de Alquisiras; Coyoatepec; Ecatepec; Ixtapan de la Sal; Jocotitlán; Malinalco; Tenango del Aire y

Integración

Respecto a la integración de los ayuntamientos, se contará con 81 sindicadas y 503 regidoras. Munguía Fernández, consideró que estas cifras reflejan el resultado de aprobar reglas claras durante la elección.

Asimismo, la Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Martha Patricia Tovar Pescador, explicó los elementos que los órganos jurisdiccionales consideran para determinar una resolución en los casos de Violencia Política en Razón de Género.

Afirmó que las personas que se consideren víctimas de violencia política pueden acercarse inicialmente al IEEM, instancia que a través del Procedimiento Especial Sancionador (PES) es responsable de integrar el expediente para posteriormente turnarlo al TEEM, instancia que resolverá sobre el asunto.



Amalia Pulido, durante sesión del OPPMEM

Legislatura inédita conformada por 38 mujeres y 37 hombres gracias a paridad en el proceso electoral: IEEM

: 54 municipios serán encabezados por una mujer y 8 tendrán una presidenta municipal por primera vez.

Impulso/Toluca

EL INSTITUTO ELECTORAL del Estado de México (IEEM) revisó minuciosamente las 7 mil 784 candidaturas, incluidas 331 sustituciones, para asegurar que los partidos políticos, en cualquiera de sus formas de participación, cumplieran con el principio constitucional de paridad de género en sus tres vertientes: horizontal, vertical y transversal, afirmó la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, durante la Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

Como parte del análisis Paridad de Género en las elecciones 2024, presentado en la Sesión señaló que, para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, se cumplió con el principio de paridad, lo que dio como resultado una legislatura inédita que estará conformada por 38 mujeres y 37 hombres.

Pulido Gómez agregó que, por primera vez en el Estado de México, 54 ayuntamientos serán presididos por mujeres, la



cifra más alta registrada en la historia de la entidad.

La Consejera Presidenta aseguró que el Instituto seguirá trabajando para garantizar que las candidatas ejerzan sus derechos político-electorales sin obstáculos, y afirmó que las candidatas que participaron en la contienda de 2024 ampliaron la oferta política a la ciudadanía.

Por su parte, Susana Munguía Fernández, Jefa de la Unidad para la Coordinación de Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género del IEEM, enfatizó que, como resultado de la Elección, los

municipios de: Almoloya de Alquisiras; Coyotepec; Ecatepec; Ixtapan de la Sal; Jocotitlán; Malinalco; Tenango del Aire y Tianguistenco tendrán por primera vez una primera presidenta municipal.

En cuanto a la integración de los Ayuntamientos, se contará con 81 síndicas y 503 regidoras, Munguía Fernández consideró que estas cifras reflejan el resultado de aprobar reglas claras durante la elección.

La Secretaria de la Mujer, Mónica Chávez Durán, indicó que las integrantes del OPPMEM continuarán trabajando para que más mujeres ocupen puestos de poder y de toma de decisiones.

● ● ●
En cuanto a la integración de los Ayuntamientos, se contará con 81 síndicas y 503 regidoras, Munguía Fernández consideró que estas cifras reflejan el resultado de aprobar reglas claras durante la elección.

► Por primera vez en la historia de la entidad habrá mayoría de diputadas.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) revisó minuciosamente las **7 mil 784 candidaturas, incluidas 331 sustituciones**, para asegurar que los partidos políticos, en cualquiera de sus formas de participación, cumplieran con el principio constitucional de paridad de género en sus tres vertientes: horizontal, vertical y transversal, afirmó la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, durante la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM).

Como parte del análisis Paridad de Género en las elecciones 2024, presentado en la Sesión, la Consejera Presidenta señaló que, para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, se cumplió con el principio de paridad, lo que dio como resultado una legislatura inédita que estará conformada por **38 mujeres y 37 hombres**.

Pulido Gómez agregó que, por primera vez en el Estado de México, 54 ayuntamientos serán presididos por mujeres, en tanto se contará con 81 síndicas y **503 regidoras**, las cifras más altas registradas en la historia de la entidad, La Consejera Presidenta aseguró que el Instituto

IEEM vigiló cumplimiento de paridad en el proceso electoral

Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM)

Toluca, Estado de México, 03 de julio de 2024



seguirá trabajando para garantizar que las candidatas ejerzan sus derechos político-electorales sin obstáculos, y afirmó que las candidatas que participaron en la contienda de 2024 ampliaron la oferta política a la ciudadanía.

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Martha Patricia Tovar Pescador, explicó los elementos que los órganos jurisdiccionales consideran para deter-

minar una resolución en los casos de Violencia Política en Razón de Género.

Afirmó que las personas que se consideren víctimas de violencia política pueden acercarse inicialmente al IEEM, instancia que a través del Procedimiento Especial Sancionador (PES) es responsable de integrar el expediente para posteriormente turnarlo al TEEM instancia que resolverá sobre el asunto.